

GOBIERNO DE VISIÓN MORELOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 11 FRACCIÓN VII, 13 FRACCIÓN VI, 26 FRACCIONES I, III, IV, V, IX Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 8 Y 9 FRACCIONES III Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LA CONVOCATORIA DEL "PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES", EN SU MODALIDAD "APOYO A MIGRANTES RETORNADOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 (RECURSOS ESTATALES), PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CON NÚMERO 5533 EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017; EL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA LA RECEPCIÓN, CAPACITACIÓN Y RESULTADOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES", EN SU MODALIDAD "APOYO A MIGRANTES RETORNADOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CON NÚMERO 5543, EL 18 DE OCTUBRE DEL 2017 (RECURSOS ESTATALES), ASÍ COMO EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO DEL ESTADO [HTTP://WWW.MORELOS.GOB.MX](http://www.morelos.gob.mx), EN EL PORTAL DE INTERNET [HTTP://WWW.DESARROLLSOCIAL.MORELOS.GOB.MX](http://www.desarrollsocial.morelos.gob.mx), Y LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS RESOLUTIVOS QUE EMITE EL COMITÉ DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017; EMITO EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DEL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" 2017.

PRIMERO: ES PROCEDENTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE LOS FOLIOS QUE CUMPLIERON A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS, DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONSIDERADOS POR EL COMITÉ DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

FOLIO	MUNICIPIO	PROYECTO
FAM-E-2017/01	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/02	PUENTE DE IXTLA	HERRERIA
FAM-E-2017/04	PUENTE DE IXTLA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/06	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/07	PUENTE DE IXTLA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/08	PUENTE DE IXTLA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/10	TLAYACAPAN	JARDINERIA
FAM-E-2017/11	TLAYACAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/12	TLAYACAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/13	TLAYACAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/14	TLAYACAPAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/15	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/16	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/18	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/19	TLAYACAPAN	ALIMENTOS

ESTA HOJA ES PARTE DE LA LISTA DE PROYECTOS BENEFICIADOS DEL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" 2017.

FAM-E-2017/20	TLAYACAPAN	HERRERIA
FAM-E-2017/21	TLAYACAPAN	JARDINERIA
FAM-E-2017/23	COATLAN DEL RIO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/25	TLAYACAPAN	JARDINERIA
FAM-E-2017/24	TOTOLAPAN	ELECTRICISTA
FAM-E-2017/26	TLAYACAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/27	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/28	CUAUTLA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/30	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/33	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/34	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/37	TEMIXCO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/38	TEMIXCO	HERRERIA
FAM-E-2017/39	TEMIXCO	ELECTRICISTA
FAM-E-2017/41	TEMIXCO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/42	EMILIANO ZAPATA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/43	TEMIXCO	ELECTRICISTA
FAM-E-2017/44	TEMIXCO	JARDINERIA
FAM-E-2017/45	TEMIXCO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/46	TLAYACAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/47	AYALA	JARDINERIA
FAM-E-2017/48	TLAYACAPAN	JARDINERIA Y PAISAJISMO
FAM-E-2017/49	OCUITUCO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/50	JOJUTLA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/52	OCUITUCO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/54	TLAYACAPAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/55	MAZATEPEC	ALIMENTOS
FAM-E-2017/56	MAZATEPEC	JARDINERIA Y PAISAJISMO
FAM-E-2017/57	JIUTEPEC	ELECTRICISTA
FAM-E-2017/58	CUERNAVACA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/59	MIACATLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/61	MIACATLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/66	TETELA DEL VOLCAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/67	TETELA DEL VOLCAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/68	TETELA DEL VOLCAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/70	MAZATEPEC	JARDINERIA Y PAISAJISMO
FAM-E-2017/71	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/72	YAUTEPEC	ALIMENTOS
FAM-E-2017/74	COATLAN DEL RIO	JARDINERIA Y PAISAJISMO
FAM-E-2017/76	CUAUTLA	FOTOGRAFIA
FAM-E-2017/77	JIUTEPEC	ELECTRICISTA
FAM-E-2017/78	OCUITUCO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/79	CUERNAVACA	FOTOGRAFIA
FAM-E-2017/81	MIACATLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/82	AYALA	JARDINERIA Y PAISAJISMO
FAM-E-2017/86	JIUTEPEC	ALIMENTOS
FAM-E-2017/88	YECAPIXTLA	ELECTRICISTA

ESTA HOJA ES PARTE DE LA LISTA DE PROYECTOS BENEFICIADOS DEL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" 2017.

FAM-E-2017/91	TLAYACAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/92	JIUTEPEC	JARDINERIA
FAM-E-2017/93	CUERNAVACA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/94	CUERNAVACA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/95	TETECALA	HERRERIA
FAM-E-2017/96	CUERNAVACA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/97	YAUTEPEC	ELECTRICISTA
FAM-E-2017/98	TETELA DEL VOLCAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/102	TEPOZTLAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/106	TETELA DEL VOLCAN	ALUMINIERO
FAM-E-2017/108	TEPOZTLAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/109	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/110	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/111	TEPALCINGO	ALIMENTOS
FAM-E-2017/112	PUENTE DE IXTLA	ALIMENTOS
FAM-E-2017/115	TLAYACAPAN	JARDINERIA
FAM-E-2017/117	TLALNEPANTLA	JARDINERIA
FAM-E-2017/118	HUITZILAC	ALIMENTOS
FAM-E-2017/119	TETELA DEL VOLCAN	HERRERIA
FAM-E-2017/121	TLALNEPANTLA	JARDINERIA
FAM-E-2017/123	TEPOZTLAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/124	AXOCHIAPAN	ALIMENTOS
FAM-E-2017/125	AXOCHIAPAN	CARPINTERIA
FAM-E-2017/126	ANENECUILCO	JARDINERIA
FAM-E-2017/127	TLALTIZAPAN	HERRERIA
FAM-E-2017/128	JIUTEPEC	HERRERIA
FAM-E-2017/129	TLALTIZAPAN	ALIMENTOS

SEGUNDO.- LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS SON INAPELABLES, SE INSTRUYE A LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE ESTE ACUERDO SE EJECUTE.

TRANSITORIO ÚNICO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE AVISO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO [HTTP://WWW.MORELOS.GOB.MX](http://www.morelos.gob.mx) Y EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL [HTTP://WWW.DESARROLLOSOCIAL.MORELOS.GOB.MX](http://www.desarrollosocial.morelos.gob.mx); ASÍ COMO, EN LOS ESTRADOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 19, PÁRRAFO SEGUNDO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" 2017 (RECURSOS ESTATALES).

CUERNAVACA, MORELOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017


C. BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL

ESTA HOJA ES PARTE DE LA LISTA DE PROYECTOS BENEFICIADOS DEL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" 2017.